

INFORME DE COMISARIO

A LOS SRES. ACCIONISTA DE LA CONSTRUCTORA
MABERSA S.A.

En mi calidad de comisario de "CONSTRUCTORA MABERSA S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna la ley de Compañías al 31 de diciembre del 2009.

Mi revisión la he efectuado de acuerdo con normas de Auditoria de general aceptación, Se han revisado en base a pruebas selectivas los soportes de las cifras y la revelación de los Estados Financieros.

La administración ha enviado en forma periódica, la información completa de los balances con todos los anexos, y ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La correspondencia, libros de actas, libro de acciones y contabilidad se lleva de acuerdo con disposiciones legales existentes. En término generales, los procedimientos y controles internos implementados por la gerencia son los adecuados

La cifras que la Empresa presenta en sus estados financieros son correctas y están de acuerdo con los registros de sus libros de Contabilidad Estos registros se llevan uniformemente y los estados Financieros han sido elaborados de conformidad con Normas y o procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, los Estados financieros que e acompañan presentan razonablemente en todos lo aspectos importantes de la Situación Financiera de la empresa "CONSTRUCTORA MABERSA S.A. ", AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance, al 31 de diciembre del 2009

Manta, Marzo 3 del 2010

Atentamente.


Cecilia Zambrano Zambrano
COMISARIO

